

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
COMERCIALIZADORA FRESA FRAGARIA S.A. EN LIQUIDACION, CELEBRADA EL  
23 DE ABRIL DE 2015**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 23 días del mes de abril del año 2015, siendo las 15H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Colón E-958 y Av. 6 de Diciembre, Edificio Cristóbal Colón, Piso 6, Of. 6, se reúnen los accionistas MARLENE PARRA LEON y Gabriela Flores Masaquiza, que representan el 100% del capital pagado de la Compañía COMERCIALIZADORA FRESA FRAGARIA S.A. EN LIQUIDACION, a saber:

- a) Marlene Leonor Parra León, por sus propios derechos, como propietario de 998 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una.
- b) Gabriela Flores Masaquiza, por sus propios derechos, como propietaria de 2 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una.

La Junta General resuelve nombrar PRESIDENTE AD-HOC a la Sra. Karla del Pilar Parra Ramírez, de inmediato preside la Junta y actúa como secretaria la Sra. Marlene Leonor Parra León. La Presidencia consulta a la Secretaria, si de conformidad al Estatuto Social y a la Ley, existe el quórum reglamentario para la celebración de esta Junta. La Secretaria, procede a verificar el paquete accionario presente y constata que se encuentra presente el 100% del capital pagado, por lo que se puede realizar la presente Junta de conformidad con el Estatuto de la Compañía y la Ley.

Se deja constancia la presencia en la Junta General, de la Srta. Liliana Huertas Correa, Comisario Principal.

Se procede a elaborar el Orden del Día, estableciéndose el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

1. Constatación del Quorum.
2. Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario Principal
3. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General
4. Conocimiento y Aprobación del Balance Correspondiente al Ejercicio Económico del año 2014.
5. Distribución de Beneficios Sociales.
6. Lectura y Aprobación del Acta de Junta General.

La Presidente, solicita a la Secretaria de la misma, de lectura al Orden del Día, el mismo que fue aprobado por unanimidad y se procede de inmediato a tratar.

1. **Constatación del Quórum:** La Secretaria de la Junta General, ratifica la asistencia del 100% del capital pagado de la compañía.
2. **Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario Principal.**  
Los accionistas reciben de la Srta. Liliana Huertas Correa, Comisaria correspondiente al ejercicio económico 2014. Luego de dar lectura lo aprueban en todas sus partes.

**3. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General.**

Los accionistas reciben de manos del Gerente General el informe correspondiente al ejercicio económico 2014. Luego de darle lectura lo aprueban en todas sus partes.

**4. Conocimiento y aprobación del Balance correspondiente al Ejercicio Económico del año 2014.**

Los accionistas reciben de manos de la Gerente General los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014. Luego de darle lectura, los aprueban en todas sus partes.

**5. Distribución de Beneficios Sociales.**

En este punto, la Junta luego de analizar y aprobar los informes del Comisario Principal y del Gerente General, destacan que la empresa tiene pérdidas acumuladas del valor de \$ 99.358,45 a las que se sumaría la pérdida del año 2014 por el valor de \$ 239.635,81.

**6. Lectura y aprobación del Acta de Junta General**

Tratados todos los puntos previstos en el orden del día. La Presidencia concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta y leída que fue el Acta por Secretaría a los asistentes, es por éstos aprobada sin reforma ni modificación alguna, con lo cual la Presidencia siendo las 16H00, da por concluida y levantada esta Junta General Universal de la Compañía.



Karla del Pilar Parra Ramirez  
PRESIDENTE AD-HOC

  
Marlene Leonor Parra León  
SECRETARIA